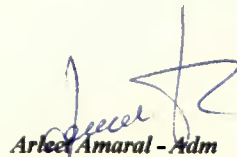


(anexo)

Montevideo, 27 de setiembre de 2013

Secretaria Técnica Coordinadora
Sra. María Julia Aguerre

Por intermedio de la presente comunico a Ud. que la Sra. Soledad Muslera C.I. 1.693.526-1, Intérprete de Lengua de Señas, designada en el marco del Convenio UDELAR-CINDE-SCBU **vence su contrato el 31/10/13**, con una remuneración equivalente a la de un cargo docente (**Esc. G, G2, 10hs.**) cumple funciones en la Escuela Nacional de Bellas Artes, atendiendo al estudiante Rodrigo González, quien cursa 4º año. La funcionaria cumple con la tarea a plena satisfacción del estudiante, y con las condiciones establecidas en el Convenio.




Arleen Amaral - Adm

Proyecto "Apoyo a estudiantes sordos"

Servicio Central de Bienestar Universitario	
SECRETARÍA	
Fecha:	27/9/13
Recibido por:	✓

Montevideo, 30 de setiembre de 2013.

Manténgase a despacho hasta recibir un informe de actividades de la Sra. Soledad Muslera, documento que ya fue solicitado a la interesada.



María Julia Aguerre
Secretaria Técnica Coordinadora
S.C.B.U.
Universidad de la República

Montevideo, 1º de octubre de 2013

2
Jes

Sra. Arlette Amaral

De mi mayor consideración

Quien suscribe esta nota: Soledad Muslera Picón, C. I.: 1.693.526-1 me desempeño como Intérprete de Lengua de Señas Uruguaya como parte del servicio que se brinda a estudiantes universitarios sordos desde Bienestar Universitario el abril de 2008.

Trabajé en primera instancia en la Facultad de Psicología interpretando para la estudiante Lorena Rucanski que en ese año se encontraba cursando 4º año. Trabajé con ella hasta mediados del 2009, año en que comencé a trabajar en la Escuela Nacional de Bellas Artes, dónde comencé interpretar al estudiante Rodrigo González que en los Seminarios de Estética I, II y III, y el Taller Fundamental del Prof. Javier Alonso. Este año Rodrigo González está cursando 6º año esperando recibirse al concluir el mismo. Yo trabajo cinco (5) horas semanales en las que lo acompaño en clases teóricas.

Como intérprete de lengua de señas uruguaya – español, trabajo con el fin de que se establezca un vínculo comunicativo entre el estudiante, sus profesores y compañeros. Con el fin de que le llegue la información de la manera más completa posible procuro estar al tanto de los contenidos académicos que se le van a brindar, requiriendo de mi parte investigar en los materiales disponibles. Estos materiales, en muchas oportunidades me llegaron a través de los mismos docentes, con quiénes he tenido contactos para que sepan con certeza cuál sería mi participación en sus cursos. La interpretación se realiza en la modalidad lengua oral (español) hacia lengua de señas, y cuando el estudiante desea realizar comentarios y/o consultas, en la modalidad inversa.

El intérprete de lengua de señas – español es un profesional que domina su lengua natural (español) y la lengua de señas utilizada por la comunidad local (en este caso lengua uruguaya). La lengua de señas es la lengua natural de las personas sordas, como tal es un sistema complejo que consta de una gramática y estructura propia. El conocimiento de dicha lengua; como el de cualquier otra; requiere de años de estudio; y la posibilidad de llegar a traducirla fielmente implica conocer y dominar técnicas de traducción. Estas técnicas se aprenden en cursos de traducción e interpretación.

En mi caso, yo estudié en el centro privado ASMU – CINDE (1991 – 1993) dónde me otorgaron el diploma de intérprete de lengua de señas. Años más tarde continué mis estudios en el ámbito universitario, en la Tecnicatura Universitaria en Interpretación LSU – Español – LSU (TUILSU) dónde recibí el título universitario de Técnica en Interpretación. Recientemente (2013) realicé una profundización en técnicas de traducción de textualidad para sordos en un curso de Técnicas y Procesos de Traducción.

Sin otro particular, y quedando a sus órdenes por cualquier información adicional que sea necesaria, le saluda atentamente,

Montevideo, 7. 10. 13

Recibido en el día de hoy

MJA

María Julia Aguerre
Secretaria Técnica Coordinadora
S.C.B.U.
Universidad de la República


Soledad Muslera


Montevideo, 7 de noviembre de 2013.

Presidenta del SCBU
Mag. T.S. Silvia Rivero
Presente

Solicito a Ud. la prórroga de la contratación de la Intérprete de Lengua de Señas, Sra. Soledad Muslera, por el período 01/11/2013 al 31/10/2014.

La Sra. Muslera desarrolla su especialidad desde 2008 en el SCBU, demostrando en todo momento vocación, compromiso con los estudiantes que apoya, y solidez técnica reconocida.

Saludo a Ud. atentamente,


María Julia Aguerre
Secretaria Técnica Coordinadora
S.C.B.U.
Universidad de la República

4
Cuatro



Montevideo, 8 de noviembre de 2013.

Se solicita la prórroga del contrato de la Intérprete de Lengua de Señas, Sra. Soledad Muslera, en su cargo del Esc. G. Gr. 2, 10 hs. semanales, N° de cargo 6802, por el periodo 01/11/2013 al 31/10/2014.

La prórroga solicitada será financiada con los mismos rubros con que se ha pagado hasta ahora.

Pase a informe del Cr. Pablo Kahlenberg.

Cumplido, siga al Departamento de Personal de Oficinas Centrales.

Mag. T.S. Silvia Rivero
Presidenta
Servicio Central de Bienestar Universitario

Servicio Central de
Bienestar Universitario
SECRETARIA
Fecha: 13/11/13
Recibido por:

Montevideo, 13 de noviembre de 2013

Se toma conocimiento.

DIVISION SECRETARIA DE
OFICINAS CENTRALES
Sección Personal
19 NOV 2013
Recibido por:

PABLO KAHLBERG
CONTADOR
Serv. Central de Bienestar
Universitario

Servicio Central de
Bienestar Universitario
SECRETARIA
Fecha: 15/11/13
Recibido por:



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA

Oficinas Centrales División Contaduría Central


Expediente No 006335-003040-13
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.-

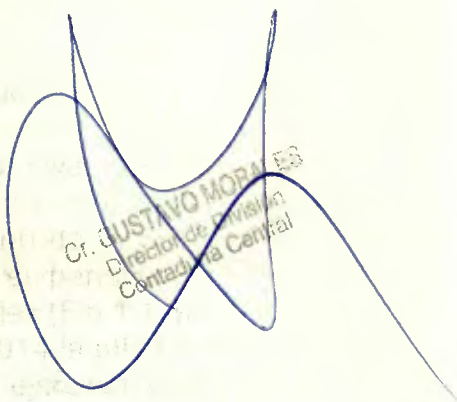
La División Contaduría Central informa que:

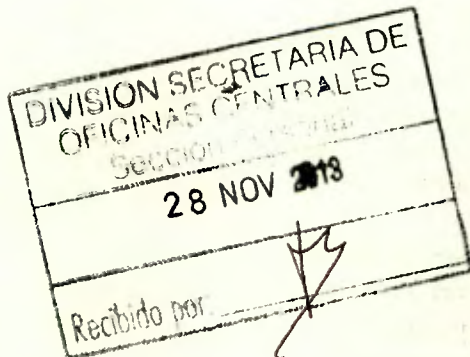
- 1) Existe disponibilidad suficiente a nivel del Programa 349 Bienestar Universitario.
- 2) La presente solicitud de renovación de la Sra. Soledad Muslera en el cargo Esc. G G° 2 10 hs., por el período 01/11/13 al 31/12/13, se financia con recursos presupuestales (Fin.1.1 prog.349).
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2014 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud hasta el 31/10/14.-

Llave presupuestal 128010300.

Pase al Departamento de Personal.-


Cra. Ma. Laura Aviñón
Directora de Departamento (S)
Div. Contaduría Central


Cr. JUSTINO MORALES
Director de División
Contaduría Central





UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



Renovación de Contratación Docente

Nombres y Apellidos	Soledad Laura Muslera Picon
Servicio	Servicio Central de Bienestar Universitario
Características del cargo	Asistente (Esc. G, Grado 2, 10 hs/semanales, N° Puesto 6802)
Toma de Posesión	01/04/08
Último período de contrato	1°/11/12 al 31/10/13 inclusive
Período Solicitado	1°/11/13 al 31/10/14 inclusive
Resolución Servicio	Presidenta SCBU – 08/11/13 – Fs. 4

Informe de Disponibilidad

	↑↓		↑↓
Presupuesto 1.1 (fs.)	8	Libre Disponibilidad 1.2 (fs.)	
Informe de Actuación del Docente (fs.)	2		

Observaciones →

VICTOR SICA
Administrativo Experto
Dirección General de Personal

Montevideo, 4 de diciembre de 2013

Atento a lo solicitado en las presentes actuaciones, y habiéndose efectuado los controles de estilo, corresponde pase a División Secretaría General con destino al Consejo Delegado Académico.

ALFREDO OLIVERA
JEFE DE SECCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Guillermina García
Directora de División
Dirección General de Personal
Universidad de la República